

APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES **EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES**

D. JOSÉ JAVIER GRUESO MULA, mayor de edad, con domicilio en Barcelona, Avenida Josep Tarradellas, 14-18 y provisto de D.N.I. número 52194791V actuando como **ÓRGANO DE CONTRATACIÓN** de “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1**” (en adelante, MC MUTUAL), domiciliada en Barcelona (08029), Avenida Josep Tarradellas, 14-18, C.I.F.: G-64.172.513, haciendo uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del poder otorgado a su favor y solemnizado en escritura pública en fecha 19 de julio de 2022 ante el Notario de Barcelona, D. Javier Martínez Lehmann, con el número 1802 de su protocolo.

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202200531** y su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Pliego de Prescripciones Técnicas, con números de agua 7397 y 7398, respectivamente, correspondiente a la licitación del **SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE ESCRITORIOS VIRTUALES VDI PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**, se ha detectado un error en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), acordándose su rectificación en los términos que a continuación se indican:

1. ANEXO J: PENALIZACIONES

Por causa de error, se ha hecho constar en relación con el cumplimiento de la disponibilidad de la plataforma, lo siguiente:

“Por el incumplimiento en la disponibilidad de la plataforma, se aplicaran las penalizaciones indicadas en la siguiente tabla como porcentaje de la facturación del Servicio Escritorios Virtuales VDI FLEXIBLE en modalidad DaaS en el mes de estudio.”

SLAs	Disponibilidad Plataforma	Porcentaje Penalización
99,00%	Mayor o igual que 98,9% y menor que 99,0%	5%
	Mayor o igual que 99,8% y menor que 99,9%	10%
	Menor del 99,8%	15%

En su lugar, debe constar lo siguiente:

“Por el incumplimiento en la disponibilidad de la plataforma, se aplicaran las penalizaciones indicadas en la siguiente tabla como porcentaje de la facturación del Servicio Escritorios Virtuales VDI FLEXIBLE en modalidad DaaS en el mes de estudio.”

SLAs	Disponibilidad Plataforma	Porcentaje Penalización
99,00%	Mayor o igual que 98,9% y menor que 99,0%	5%
	Mayor o igual que 98,8% y menor que 98,9%	10%
	Menor del 98,8%	15%

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1, **DECIDE APROBAR LA RECTIFICACIÓN del Pliego de Prescripciones Técnicas, y ACUERDA** que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público, manteniéndose la validez de los Pliegos y la de los restantes documentos, salvo en lo relativo a las rectificaciones indicadas, que conforman el expediente administrativo de licitación.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS Nº 1
D. JOSÉ JAVIER GRUESO MULA**